

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2025-05-23
		PAGINA: 1 de 3

33.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2025-07-28

Proceso: F-CD--209

Objeto: Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORIA DE TERCERA PARTE PARA LOS SISTEMAS DE GESTIÓN EN CALIDAD, AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN DE LAS NORMAS ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018) Y ANTISOBORNO (AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO ISO 37001: 2016) DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA SEDE, SECCIONALES, EXTENSIONES, OFICINA BOGOTÁ, UNIDADES AGROAMBIENTALES Y CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO (CAD) SEGÚN CORRESPONDA.]]

Presupuesto oficial: [

Ochenta millones novecientos noventa y ocho mil quinientos cuarenta pesos (80.998.540 m/cte.]]

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de Subsanabilidad:

“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2025-05-23
		PAGINA: 2 de 3

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025-07-21

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	ICONTEC	860012336-1	\$68.066.000	\$80.998.540

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

ICONTEC NIT: 860012336-1		
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	En el apartado de certificaciones de experiencia del ingeniero Juan Manuel Puerto Espinel, se presentan dos certificaciones a nombre de ICONTEC. Sin embargo, el requisito exige que la experiencia sea acreditada directamente por el auditor. Por lo tanto, se debe precisar si el ingeniero participó efectivamente en los procesos mencionados.	CUMPLE.
2	De acuerdo con lo anterior el oferente ICONTEC no presenta la Política de Tratamiento de Datos Personales, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 en especial el Artículo 18. Deberes de los Encargados del Tratamiento y en el Decreto 1074 de 2015, Capítulo 25. Sección 3. Artículo 2.2.2.25.3.1 Políticas de Tratamiento de la información.	CUMPLE, el requisito fue validado por el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	ICONTEC	860012336-1	x		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2025-05-23 PAGINA: 3 de 3

5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **ICONTEC**.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.



ROSA MARÍA ARIAS ROLDAN

Profesional Director de Área I – Sistema de Gestión Ambiental



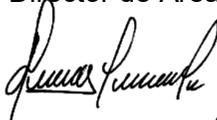
CINDY XIMENA GUARNIZO SANCHEZ

Profesional OPS Oficial de Cumplimiento – Sistema de Gestión Antisoborno



OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA

Profesional Director de Área I – Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo



HENRY ORLANDO ARAGÓN OQUENDO

Profesional Director de Área I – Sistema de Gestión de la Calidad

Proyectó: Sistemas de Gestión (SGC- SG SST-SGA-GAS) Universidad de Cundinamarca
13.1-30.1